

Sobre las relaciones equitativas entre las empresas y comunidades

Por: **Rodrigo Arce Rojas**

rarcerojas@yahoo.es

Hablar de relaciones equitativas entre empresas y comunidades implica que las interacciones entre ambas se dan en el marco de un respeto profundo y sincero. Esto será posible en la medida en que se conozcan mutuamente y se desplieguen elementos objetivos y subjetivos que construyen la confianza. Esto bajo principios de convicción, decisión y acción tangible. Es voluntad que se expresa en políticas, programas, proyectos, acciones y expresiones concretos.

Bajo esta perspectiva el conocer a la comunidad no se convierte en insumos cognitivos para la imposición de una lógica externa sino para la construcción auténtica de relaciones equitativas y sostenibles. Conocer cómo se organiza la comunidad, cómo piensa, cómo toma decisiones, cómo siente, para desarrollar relaciones de convivencia genuina; para encontrar códigos comunicacionales interculturales; para ir al encuentro de la sintonía compartida. No para exacerbar las asimetrías sino justamente para reducirlas y eventualmente eliminarlas.

Las buenas relaciones con las comunidades no se basan en estrategias orientadas únicamente a conseguir licencia social para seguir operando sino que constituyen parte de la filosofía y práctica corporativa en el entendido que una empresa busca generar valor compartido para todas las partes incluyendo el ambiente. Por tanto, las buenas relaciones con las comunidades forman parte de la cultura organizacional y se expresa en todas sus manifestaciones.

Las buenas relaciones con las comunidades implican confiar profundamente en el potencial de las personas y los colectivos para generar su propio destino. Por lo tanto, busca el empoderamiento de las personas, busca el fortalecimiento de las capacidades y la generación de condiciones materiales y subjetivas para que las personas y sus organizaciones generen condiciones de sostenibilidad. En tal medida las empresas contribuyen como facilitadores y catalizadores de estos procesos de desarrollo propio. Consecuentes con esta premisa apuestan decididamente por que las propuestas participativas que se generen fortalezcan procesos articulados de desarrollo humano, desarrollo local y desarrollo territorial. En tal sentido, fortalecen capacidades de gestión territorial con enfoque sistémico, integral e integrado.

En la misma dirección, las buenas relaciones con las comunidades están enmarcadas en el respeto profundo y sincero en los derechos humanos de las personas, tanto a nivel individual y colectivo. Por lo tanto, bajo ningún concepto, justificación o pretexto, consideran a los derechos humanos como obstáculos para el desarrollo empresarial. Más bien el desarrollo empresarial lleva consigo el despliegue pleno de los derechos de las personas como expresión del desarrollo consecuencia del ejercicio responsable de la actividad empresarial. En buena cuenta esto se resume en el hecho que el éxito de la empresa es el éxito del entorno. Por lo tanto, la empresa no lleva desarrollo entendido únicamente desde un entendimiento externo, sino que es capaz de reconocer los múltiples entendimientos y vivencias del desarrollo, social y culturalmente construido y es capaz de ajustarse y celebrar la diversidad.

Así mismo, no usa los vericuetos o vacíos de la ley para imponer intereses. Es más, es capaz de superar las exigencias del marco normativo si es que la realidad está diciendo que la norma no refleja la realidad equitativa que se busca.

Las buenas relaciones con las comunidades tampoco se basan en estrategias comunicacionales efectivas de convencimiento. Lo que se trata es de tomar en cuenta la diversidad de creencias, paradigmas, percepciones, ideas, significados, prácticas, discursos, narrativas y prácticas de los actores en interacción y generar espacios seguros y de confianza para procesar las diferencias, disponerse a aprender uno del otro y tener la profunda vocación de transformación a la luz de la deliberación, la búsqueda sincera de la sensatez, la ponderación y el equilibrio. Por estas razones, el diálogo se constituye en el medio por excelencia para construir de manera compartida campos comunes de significación y de sentido.

Una voluntad efectiva de buenas relaciones con las comunidades se traduce por tanto en una estructura organizacional, de mecanismos, procedimientos y canales para que todos los principios puedan implementarse efectivamente. Por ejemplo, esto se traduce en políticas empresariales, protocolos de actuación, códigos de ética, sistemas de certificación, sistemas de reporte interno, sistemas de tratamiento de quejas, mecanismos para tratar controversias y conflictos, entre otras medidas. Así mismo se traduce en una nueva narrativa, actitudes y conductas coherentes.

Como muestra de buena fe, la empresa que trabaja en la lógica de buenas relaciones con las comunidades es transparente y contribuye a una cultura de erradicación de la corrupción.